

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21874** *MARÍA ANTONIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 108/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Alina Avornicesei, contra María Antonia Jiménez Jiménez, se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada María Antonia Jiménez Jiménez en situación de insolvencia por importe de 4.529,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 22 de junio de 2009.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090050007-1